

188341

188341



NOV. 1949

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Ursino C A S E L L A S Porta, de nacionalidad Española, residente en VALLS (Tarragona), por " UN ME - Paborde, IL CANISMO TRANSPORTADOR PARA ESTUFAS Y CÁMARAS DE SECAJE DE CUALQUIER CLASE ".

Este invento se refiere a un transportador automático de materiales que hayan de pasar a través de una estufa o cámara de secaje.

5 Los dispositivos que en la actualidad se utilizan con el indicado fin presentan el inconveniente de ser sumamente complejos, por lo general voluminosos y requerir su accionamiento un consumo importante de fuerza motriz.

10 El que és objeto de la presente descripción, se caracteriza por su sencillez constructiva y por su facilidad de accionamiento. Además permite un aprovechamiento practicamente total de la cámara de secaje en que se instale.

A título de ejemplo y en forma esquemática se representa, en los dibujos de la hoja adjunta, el mecanismo de que se



trata, en sección longitudinal vertical en la figura 1, y en
15 sección horizontal en la figura 2, constituyendo las figuras
3 a 7, la representación gráfica de las cinco fases que com-
prende el ciclo de funcionamiento del mismo.

En el caso concreto que se describe el referido mecanismo
comprende tres elementos de transporte superpuestos, iguales
20 entre sí; pero debe entenderse que podrán construirse seca-
dores con uno solo de tales elementos o con un número cual-
quiera de los mismos.

De ser varios los elementos que figuran en un secador, cada
uno de ellos quedará por su extremo, en el sentido de la mar-
25 cha del material, un tanto distanciado de la pared corres-
pondiente de la cámara en que figure para dar lugar a la caí-
da de los materiales que conduzca al elemento inmediato in-
ferior, cuyo movimiento de avance tendrá lugar en sentido con-
trario al del primero.

30 Cada uno de tales elementos transportadores está constituí-
do por un bastidor -1- fijo que presenta una serie de largue-
ros -2- entre los que quedan unos espacios longitudinales -3-
y en cada uno de estos espacios va establecido un larguero
-4- que, ya sea por unos travesaños -5- o en otra forma cual-
35 quiera conveniente, constituyen una unidad rígida que queda
debidamente guiada en forma que, por un mecanismo que puede
ser variable y que en nada afecta a esta Patente, se halla
sometido a un movimiento compuesto cuya realización explican
gráficamente las figuras 3 a 7. Considerado el sistema en su
40 posición inicial o de reposo (figura 3) los largueros -4-
quedan establecidos un tanto por debajo de la superficie su-
perior del marco -1- y de los largueros -2- y al iniciarse
el movimiento, dichos largueros -4- suben, quedan un tanto



45 por encima de los largueros -2- y levantan (figura 4) los
productos o materiales -5- que se encuentran sobre los pri -
meros. Avanzan los largueros -4- que conducen en la direc -
ción de la correspondiente salida - los referidos materia -
les, como se muestra en la figura 5, y al llegar al final
de su recorrido bajan y los materiales -5- quedan deposita -
50 dos nuevamente sobre los largueros -2- pero en posición avan -
zada en relación con la que ocupaban antes. Finalmente los
largueros -4- retroceden para ocupar nuevamente la posición
de la figura 3, quedando con ello cerrado el ciclo de mo -
vimientos del referido sistema.

55 Como variante puede señalarse la de que el sistema -1-2-
que en el caso descrito es fijo, sea a su vez móvil de ma -
nera que en tanto el sistema -4- baja y retrocede, avance el
primero para aumentar en esta forma la velocidad de despla -
zamiento de los materiales, productos u objetos de que se
60 trate. Por lo que se refiere a los largueros 2 y 4, podrán
ser listones, cables, flejes, alambres, o varillas, de cual -
quier clase de material.

Como ya se ha indicado anteriormente el sistema maquina -
por el que se consigue el movimiento del sistema -4-5- en
65 la forma descrita será variable en todos los casos. También
lo será cuanto afecte a la construcción de la cámara de
secaje, a sus dimensiones y a los productos que en la misma
se traten y en general en todo cuanto no altere, cambie o
modifique la esencialidad del objeto de la Patente descrita.

----- N O T A -----

70 Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1º.-Un mecanismo transportador propio para secaderos y cá -
maras de secaje esencialmente constituido por un bastidor



rígido con unos largueros debidamente distanciados entre sí y un sistema de largueros establecidos en el espacio que media entre cada dos de los primeros de menor longitud que los propios espacios y consolidados entre sí por debajo del bastidor para formar una unidad que por medios mecánicos apropiados está dotada de un movimiento complejo de cuatro tiempos por el que establecidos los repetidos largueros en el extremo del bastidor por el que éste recibe los productos o materiales que han de pasar a través de la propia cámara de secaje, realizan la primera fase de su movimiento subiendo y quedando un tanto por encima de la cara superior del bastidor y largueros fijos con lo que los materiales y productos/^{de} que se trate quedan levantados por aquellos que seguidamente realizan un movimiento de avance al final del cual desciende dejando depositados los materiales y productos que llevaban sobre el propio bastidor y completando aquellos el ciclo de su funcionamiento con lo que los repetidos productos y materiales han realizado una etapa de su avance intermitente a lo largo del correspondiente bastidor.

2º.-El propio mecanismo que podrá figurar en una misma cámara de secaje en número de dos, tres o más elementos superpuestos, debidamente separados entre sí y dotados de movimiento de avance en sentido opuesto cada uno de ellos con relación al anterior y al que le sigue y quedando un espacio al final de los mismos para la caída de los productos o materiales que conduce al elemento siguiente o del último a la boca de salida de la cámara de secaje.

3º.-Una variante del propio mecanismo de la reivindicación 1ª, que consiste en que el bastidor con los largueros que en el caso de tal reivindicación era fijo, sea móvil en forma que avance conduciendo los materiales de que se trate

- 5 - 188341



1949

105 cuando retroceda el sistema que ya era móvil en tal reivin-
dicación.

4º.-Un mecanismo transportador para estufas y cámaras de se-
caje de cualquier clase.

109 Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas folia-
das escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de MAYO de 1949.

P. A.

JUAN LLORI

P. P.

188341

D. URSINO CASELLAS PORTA

1 HOJA



Fig. 1

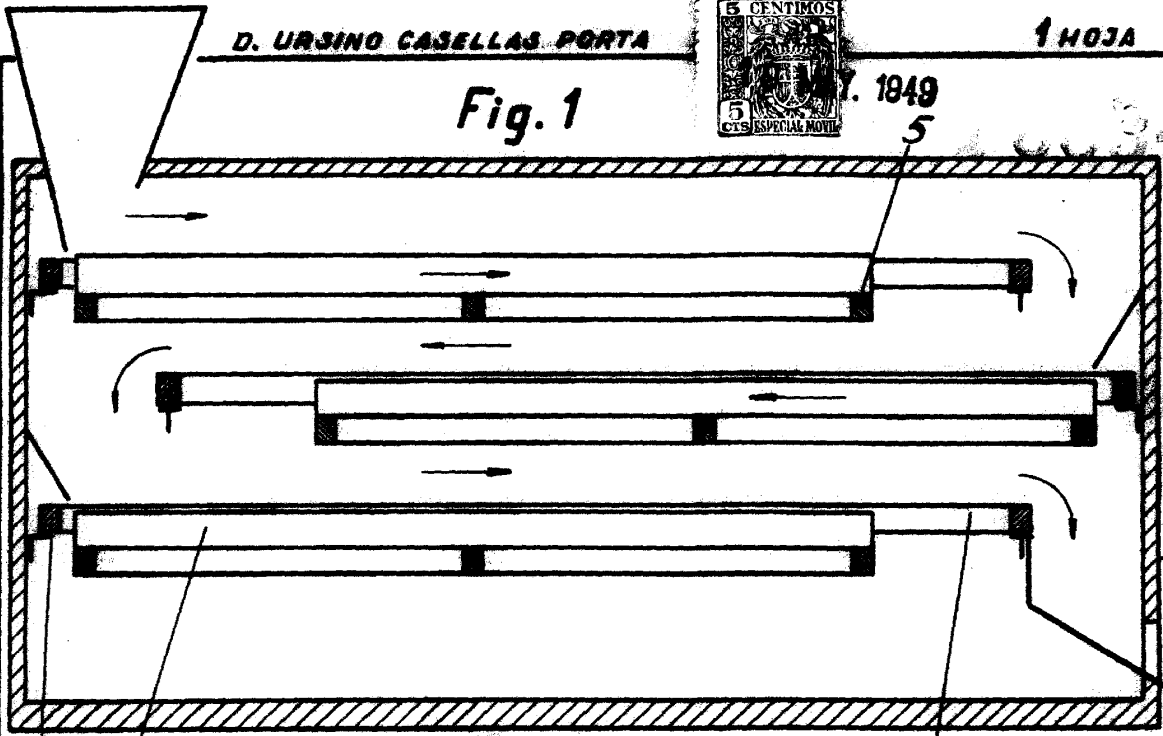


Fig. 2

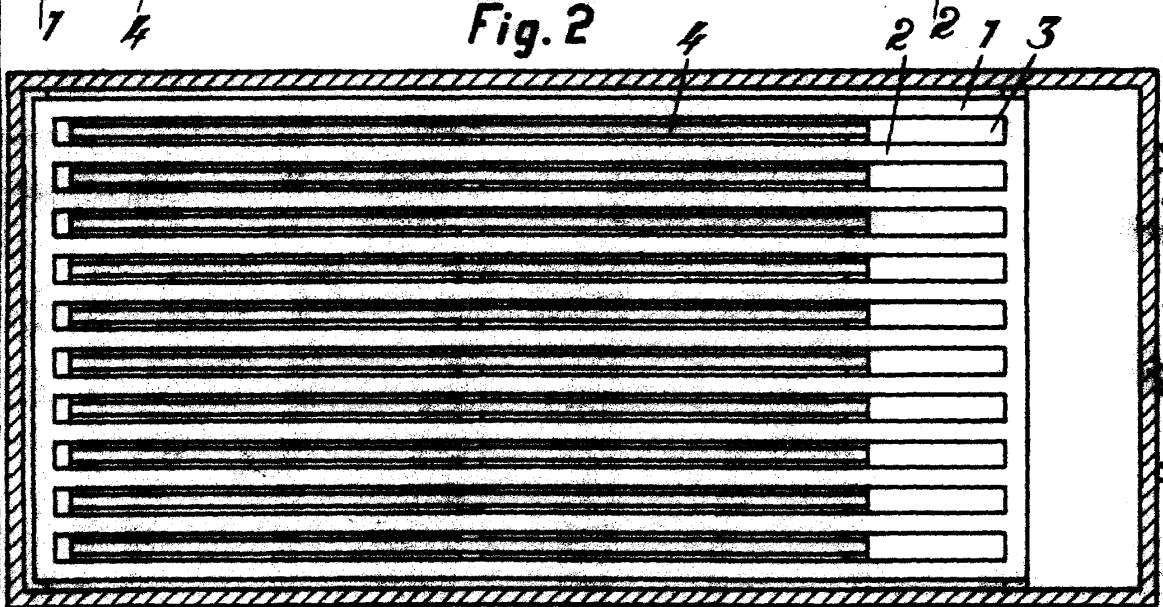


Fig. 3

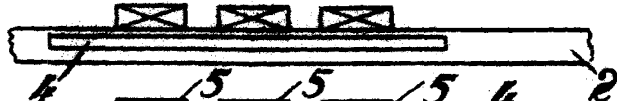


Fig. 4



Fig. 5

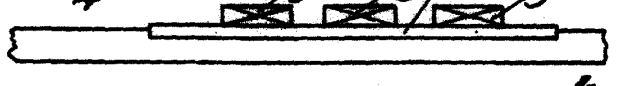


Fig. 6

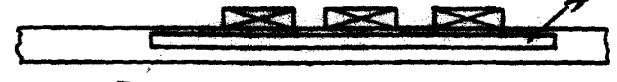
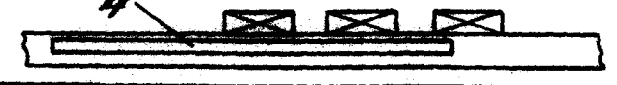


Fig. 7



ESCALA VARIABLE

BARCELONA 29 DE Mayo DE 1949

JUAN LLÓRT
P.P. *J. Llort*